

**ALTERACIONES Y NAUFRAGIOS:
UNA HIPÓTESIS PARA LA FECHA DE
LOS LOCOS DE VALENCIA DE LOPE DE VEGA**

JULIÁN GONZÁLEZ-BARRERA

Universidad de Sevilla

RESUMEN:

Los locos de Valencia de Lope de Vega no tiene fecha conocida de composición, aunque Morley y Bruerton la sitúan entre 1590 y 1595. En la comedia, se aluden a desastres como la pérdida de un reino y de una flota de las Indias Orientales, lo cual nos lleva a pensar en dos acontecimientos casi consecutivos en el tiempo: el naufragio de ‘Nuestra Señora del Rosario’ (finales de 1589) y las alteraciones de Aragón (1590-1591). Atendiendo a estos datos internos, estamos convencidos de poder acotar aún más el período de redacción entre mayo de 1591 y principios del año siguiente.

PALABRAS CLAVE:

Lope de Vega / Teatro barroco / Naufragios / Alteraciones de Aragón

ABSTRACT:

Lope de Vega's *Los locos de Valencia* has not a sure composition date. However, Morley and Bruerton affirmed that it was written between 1590 and 1595. In the play, we found references to disasters like the loss of a kingdom and a fleet from the Oriental Indies. We think that these references are related to two almost consecutives events: the shipwreck of ‘Nuestra Señora del Rosario’ (end of 1589) and the revolts of Aragón (1590-1591). Based on these internal data, we believe that this comedy was written between May of 1591 and the beginning of the next year.

KEYWORDS:

Lope de Vega / Baroque Theatre / Shipwrecks / Revolt of Aragón

Desde los tiempos antiguos, la Fortuna ha sido representada como una doncella ciega, cruel y caprichosa –“una mujer borracha y antojadiza”, que diría Sancho (Cervantes, 1998: I, 1167)–, capaz de trocar su gusto, inclinación y favores sin importarle a quién encumbra o arruina. En nuestra literatura áurea, si existe algún autor que pueda ser señalado como paradigma del hombre domeñado por sus avatares es Lope de Vega. A pesar de haber sido celebrado como el favorito de las Musas, sufrió en sus carnes toda clase de lances, afortunados y adversos, pero incluso en los momentos más terribles pareció hollar siempre la senda del triunfo. Así le ocurrió en su juventud, cuando padeció un largo destierro de la corte que tendría que haber

frenado su carrera como dramaturgo. El 7 de febrero de 1588 recibía la segunda sentencia (y definitiva) del juicio por los libelos contra Elena Osorio y su familia:

[Los alcaldes] confirman la sentencia de vista en grado de revista con que los cuatro años de destierro de esta corte y cinco leguas sean ocho demás de los dos del reino, y los salga a cumplir desde la cárcel los ocho de la corte y cinco leguas, y los del reino dentro de quince días; no los quebrante, so pena de muerte los del reino, y los demás, de servirlos en galeras al remo y sin sueldo, con costas (Castro y Rennert, 1968: 41).

Sin embargo, la condena no pudo ser más provechosa. En los primeros años de destierro, el poeta madrileño decidió establecerse en Valencia, un emergente centro cultural que había florecido fundamentalmente gracias al comercio marítimo con Nápoles y las dos Sicilias. A orillas del Turia, entró en contacto con un buen número de poetas, artistas y dramaturgos valencianos como el canónigo Tárrega, el ‘capitán’ Virués y Guillén de Castro, entre otros, con quienes llegó a perfeccionar su incipiente modelo escénico, incorporando nuevos motivos, técnicas y estructuras¹:

Lope debió sentirse muy atraído por la importante tradición teatral que existía en Valencia desde finales de la década de 1570. El dramaturgo tenía entonces 26 años y había compuesto unas pocas comedias, carentes aún de cohesión dramática, algunas escritas en cuatro actos (Lope de Vega, 2003: 27).

En Valencia mantuvo una actividad teatral febril, en tratos con el autor Gaspar de Porres, que mandaba de tanto en tanto a recoger sus nuevas comedias². El éxito que había alcanzado ya a principios de la década de los ochenta, lejos de apagarse, se fue agrandando cada vez más. Y es que aquel hijo de un modesto bordador había llegado a la ciudad levantina como el dramaturgo más popular de su tiempo. Allí, según Oleza, vería la luz la obra que nos ocupará en las siguientes páginas: *Los locos de Valencia*³.

¹ El primero en configurar la influencia de la escuela valenciana en el teatro de Lope de Vega fue el hispanista italiano Rinaldo Froldi en *Lope de Vega y la formación de la comedia* (1973: 39-159). Después, le han seguido otros profesores como Joan Oleza (1984), José Luis Canet (ed., 1985) y Josep Lluís Sirera (1986).

² “Sea como fuere, durante su estancia en Valencia escribir para el teatro fue de seguro una actividad regular y una importante fuente de ingresos para el poeta, como testimonia la declaración en 1595 del autor Gaspar de Porres a favor del indulto, afirmando que mientras duró el destierro ‘le envió al dicho Lope de Vega de dos en dos meses por comedias a la dicha ciudad de Valencia, donde las hacía, y se las traían a esta corte los criados que enviaba por ellas’” (Lope de Vega, 2001: 11-12).

³ “LV [*Los locos de Valencia*] tendemos a pensarla escrita en la misma Valencia (tal vez como VA [*La viuda valenciana*], en la que el juego de ‘darle librea al soldado’ resulta muy del gusto valenciano, desde Milán y Fernández de Heredia hasta Tárrega y el primer Guillén de Castro)” (Oleza, 1981: 215).

Datación de las comedias de Lope

Uno de los primeros problemas a los que se enfrenta el estudioso de la obra del Fénix es la cronología. Dentro del océano de su vasta producción dramática, sólo una pequeña parte posee una fecha de composición reconocida. Apenas se conservan una treintena de manuscritos autógrafos, las noticias sobre las representaciones son escasas y la publicación en *Partes* es siempre bastante posterior al momento del estreno en los corrales.

No obstante, existen instrumentos al alcance del investigador para ubicar en su tiempo preciso a las piezas dramáticas sin fecha. Una primera aproximación cronológica nos la ofrecen las listas de *El peregrino en su patria*, tanto en su edición *principes* de 1604 como en la segunda aumentada de 1618. Nuestra comedia aparece en el primer catálogo, por lo que quedaría establecido como *terminus ante quem* el año de 1604⁴. Otro recurso para la acotación temporal es la fecha de publicación en las sucesivas *Partes* del poeta madrileño, pero en el caso de *Los locos de Valencia* sirve para bien poco, puesto que aparece impresa de manera tardía, dentro de la *Trezena parte de las comedias de Lope de Vega* de 1620⁵. Una tercera forma de acercarse a una datación lo más concreta posible es a través del famoso libro de Morley y Bruerton, donde se establece una cronología de todas las comedias de Lope de Vega mediante un estudio de la versificación estrófica de las mismas. Aunque no es un trabajo exento de errores, su fiabilidad es bastante alta y goza de reconocido prestigio entre la comunidad académica. Como fecha de composición, los profesores norteamericanos estimaron el período comprendido entre 1590 y 1595 (Morley y Bruerton, 1968: 248-249).

Una pista dejada por Lope

Hasta aquí la datación aceptada por todos. Sin embargo, creemos haber encontrado en el texto de *Los locos de Valencia* un par de referencias históricas que servirían para acotar aún más los años de redacción propuestos por Morley y Bruerton. No somos los primeros en basarnos en datos internos para fijar una obra en el tiempo. Ya en el pasado, investigadores como Richard W. Tyler o Thornton Wilder demostraron la existencia de información oculta dentro de muchas piezas dramáti-

⁴ Véanse las listas completas de títulos en la edición de Avalor-Arce (1973: 57-63).

⁵ *Trezena parte de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1620, ff. 25r-51v.

oro y la plata de la codicia de Francis Drake naufraga después de una violenta tormenta en las playas de Troia (Portugal), después de perder parte de la flota en las islas Azores a manos de piratas dirigidos por el conde de Cumberland.

Por lo tanto, a la vista de estos datos, creemos posible lanzar la hipótesis de una fecha de redacción de *Los locos de Valencia* después del 24 de mayo de 1591, cuando estalla la primera agitación civil en Zaragoza, que sería el *terminus post quem* de la comedia. En el otro extremo sería más difícil establecer un *terminus ante quem*, pero pensamos que no puede ir más allá de finales del mismo año o principios de 1592, cuando la revuelta es sofocada y se convocan las cortes aragonesas en Tarazona. Pero para llegar a estas conclusiones, antes debemos explicar el camino recorrido.

Alteraciones de Aragón (1590-1591)

Cuando el 20 de abril de 1590, el secretario de Felipe II, el aragonés Antonio Pérez, llegó a Zaragoza después de fugarse de las cárceles madrileñas, la tensión en el reino había ido en aumento por tres conflictos de orígenes bien distintos: la disputa por el condado de Ribagorza, los bandidos *muntanyeses* de don Lupercio Latrás y el nombramiento de un virrey castellano para Aragón. Las acciones de la corona en tales asuntos fueron vistas por parte de la nobleza como una amenaza a los fueros aragoneses y un ataque a las libertades individuales:

Si combinamos la campaña contra Ribagorza, la ejecución sumaria de Latrás y sus amigos, y la nueva política dura contra los bandidos, la corona parecía haber acometido una campaña a gran escala contra los 'fueros', y empezó a emerger una oposición conjunta, dirigida por el conde de Ribagorza (normalmente conocido por su otro título de duque de Villahermosa) (Parker, 2004: 224).

No nos puede sorprender, entonces, que la aparición de Antonio Pérez reclamando su derecho a ser juzgado sólo por un tribunal aragonés, se utilizara como pretexto, símbolo y justificación contra la política real. Instalado en la cárcel de la Corte de Justicia de Aragón, el secretario alegó que era víctima de una injusta persecución. Mientras, la nobleza levantisca agitaba a una población insatisfecha, que padecía enormemente las graves crisis económicas de finales de siglo. Contrariado por la negativa del Justicia Mayor del Reino a entregarle el prisionero, Felipe II decidió entonces acusar a Antonio Pérez de herejía, para que así pudiera pasar a la jurisdicción del Santo Oficio, siempre adicto a los reyes. Finalmente, el 24 de mayo de 1591 se ejecuta la orden y Antonio Pérez es trasladado a la cárcel inquisitorial del palacio de la Aljafería. Alarmados por la noticia, los nobles descontentos levantan al pueblo

en un tumulto que pronto se convertiría en motín, sedición y desafío directo al rey. La muchedumbre triunfa al forzar a los inquisidores a devolver al reo a la prisión de la Corte de Justicia. La rebelión había comenzado:

A la cabeza de los alborotadores en favor de Pérez se encontraban los involucrados en los disturbios de la década de 1580: Ribagorza y sus amigos aristócratas. Se formó una liga de diecisiete nobles para defender los 'fueros', y la Inquisición se vio obligada a devolver a Pérez a la Corte de Justicia. Zaragoza estaba, de hecho, en rebelión (*Ibidem*, 225).

Las noticias que llegaron acerca del motín del 24 de mayo causaron la alarma en los cuatro rincones de la Monarquía Hispánica. La revuelta tocaba de lleno el corazón de los dominios de Felipe II, además de producirse muy cerca de la corte. Enseguida, se habló de un segundo Flandes e incluso se temía que Aragón se pasara a Francia o se convirtiera en república. Todo esto era exagerado y prematuro, pero probablemente es lo que Lope de Vega recogía en su comedia cuando hablaba de un "reino perdido":

Y vuelvo a decir que tengo vehementísima sospecha, que si luego no se acude con mano poderosa y castigo apresurado, que ha de ser como lo de Flandes, que cuando querrán enviar el remedio no será a tiempo sin derramar sangre inocente (Pidal, 1862: II, 48, n. 1).

Preocupado por el devenir de los acontecimientos, el rey decreta por segunda vez que Antonio Pérez sea entregado a la Inquisición el 24 de septiembre de 1591, sin embargo el resultado vuelve a ser el mismo. Aunque las autoridades se aprestan a obedecer, un tumulto callejero estalla en la ciudad. Murieron treinta personas, otras muchas resultaron heridas y el secretario escapó camino de Francia. Los cabecillas de la rebelión piden ayuda a las otras partes del reino de Aragón: Valencia y Cataluña, pero reciben una negativa por respuesta. Asimismo, las principales ciudades aragonesas ya habían escrito a Felipe II para declararle su lealtad a la corona. Zaragoza se había quedado sola. Agotada su paciencia, el rey ordena la entrada de un ejército en Aragón para el apaciguamiento de la capital:

Luego mandó el Rey a don Alonso de Vargas metiese el ejército en Aragón con gran tiento y cuidado en no hacer agravio a persona, sino que marchase poco a poco, con todo recato y modestia, y saliendo al encuentro los inquietos, no rompiese con ellos sino procurase entretenerlos y divertirlos (Cabrera de Córdoba, 1998: 1420).

Los deseos del Rey Prudente se cumplen y la ciudad se rinde sin plantar batalla el 12 de octubre. Algunos de los líderes rebeldes como el Justicia Mayor son apresados mientras que otros huyen hacia las montañas, en busca de refugio al otro lado

de los Pirineos. Al año siguiente, 1592, se convocan cortes aragonesas en Tarazona, que serán presididas por el propio Felipe II. La revuelta que había hecho temblar Madrid había finalizado.

Los naufragios de 1589

El desastre de la Armada Invencible en 1588 ocasionó un vuelco inmediato en el dominio de los mares. La flota española, mermada por la pérdida de tantas naves, pertrechos y marineros, perdió su supremacía para no recuperarla nunca más. El problema de la piratería se acrecentó hasta convertirse en una auténtica pesadilla para el comercio americano. Las rutas marítimas que comunicaban la Península con las minas del Nuevo Mundo se infestaron de corsarios que depredaban no sólo a los pequeños convoyes o a la poderosa Armada de Indias, cargada con el oro y la plata del rey, sino que también asaltaban los puertos peninsulares y ultramarinos, como ocurrió en el suceso de la *Contraarmada*, cuando una flota de ciento treinta naves dirigida por Francis Drake atacó la ciudad de La Coruña en 1589, aunque su resultado fue tan calamitoso como el cosechado por la Armada Invencible.

Quizás fuera la única alegría para la marina española en un año catastrófico¹⁰. Preocupada por la amenaza de la piratería, en 1589 la corona decidió juntar la armada más grande que jamás se había reunido para escoltar el oro de las Indias. Entre el 7 y el 12 de septiembre zarpaba del puerto de La Habana una colosal flota de ochenta y nueve velas, entre barcos de guerra y buques mercantes. Al frente de ella, como nave capitana, estaba el galeón “La Santísima Trinidad” del vizcaíno Juan de Goyaz. El montante total de oro, plata y bienes que transportaba la escuadra cuando salió de Cuba es imposible de calcular, pues normalmente el contrabando podía llegar al 150% de lo declarado, pero a juzgar por las cantidades que se pudieron recuperar y que llegaron a la Casa de Contratación de Sevilla, debió de ser fabuloso:

De la carga de la Santísima Trinidad, la nao Nuestra Señora de la Concepción, la nao Santa Inés y la nao Las Llagas llegaron a la Casa de Contratación 292.693 pesos en monedas para la Real Hacienda y 877.117 pesos para mercaderes y particulares, además de 1.200 barras de plata (*Ibidem*, 60).

¹⁰ Véase “Las desgraciadas flotas de 1589”, en Bonifacio (2007: 57-68).

La salida de la armada no pudo ser peor. Ya a la altura de la península de la Florida, una fuerte tempestad separa las naves y algunas se van a pique. Maltratada por los rigores de la mar, llega a las islas Azores donde le esperaba la flota de corsarios del conde de Cumberland. Después de un feroz combate, donde destacó la capitana, los piratas ingleses se marchan apresando siete barcos y un botín escaso. Diezmada por la furia del agua, el viento y la pólvora, la armada alcanza el puerto de la isla Terceira con apenas una pequeña parte de las naves que zarparon de Cuba. Allí, se hacen unas reparaciones de urgencia y se desembarca gran parte de la plata, como atestigua la declaración de los supervivientes: “A los 26 de noviembre salieron todos [los] tres navíos después de haber desembarcado el dicho general con la plata, que dicen sería más de tres millones”¹¹. Nada más volver a salir, un golpe de agua quiebra el casco de “La Santísima Trinidad”, ahogándose muchos marineros, entre ellos su capitán, y obligando a trasladar la valiosa carga a la nao “Nuestra Señora del Rosario”. Cerca ya de Portugal, una tormenta acaba con los restos de la armada, hundiendo hasta el último de los barcos, que llegaban maltrechos y sobrecargados. El naufragio se pudo ver desde las atalayas de la costa que, al percatarse de que eran velas españolas, dan la voz de alarma y acuden al socorro. En las playas de Troia, el agua trajo mástiles rotos, hombres ahogados y barras de plata:

Como siempre en estos casos de naufragio, hubo personas con ánimo de encontrar algunos “dinerillos” entre lo que el barco echaba fuera y lo que llevaban los ahogados, pues, como era normal, la estupidez humana llega a tales límites, que muchos de ellos cargaban encima tantos caudales que el peso de su codicia les hundió (*Ibidem*, 62).

La noticia del naufragio produjo una profunda conmoción en todos los puertos de la Monarquía Hispánica. Eran las primeras señales de una decadencia que se presentaba lenta, pero imparable. La corona se preocupó entonces de intentar recuperar hasta la última moneda de un tesoro que era imprescindible para pagar la desorbitada deuda nacional:

Sin lugar a dudas en la Rosario quedan por recuperar 300.000 pesos en caudales, pues, como dije, no se sabe cuanto era lo que no venía declarado y finalmente cuanto y qué transportaba desde Indias la propia nao Rosario. En una carta que el auditor general de la gente de guerra de Portugal escribió al rey el 3 de enero de 1591, éste afirma que de la Rosario se habían sacado casi 50.000 pesos (*Ibidem*, 66).

¹¹ *Ibidem*, 62.

Un desastre de esta magnitud ocasionó que los problemas burocráticos se eternizaran hasta la desesperación. Nueve años más tarde, todavía se pleiteaba sobre la preciosa carga de “Nuestra Señora del Rosario”:

En 1598 Lorenzo de Hinojo, vecino del puerto de Santa María, se queja de que, en Veracruz había registrado en la *Trinidad* 450 pesos que luego se recuperaron de entre los géneros que se salvaron de la *Rosario*. Este dinero fue llevado a Lisboa y usado para las pagas de la gente de guerra y no fue devuelto a su propietario. [...] Al final la cordura prevaleció y se dio orden de que se le pagara nueve años más tarde (*Ibidem*, 67).

No sería la primera vez que Lope de Vega se hace eco de esta sensibilidad popular por la suerte de la Armada de Indias, tanto en su teatro como en su prosa (Morínigo, 1946: 91-94). En este caso, estamos convencidos de que cuando el poeta madrileño se refiere a la pérdida de “una flota de las que han ido / a las Indias Orientales” no podía tener en la cabeza otra que no fuera la escuadra capitaneada por “La Santísima Trinidad”, no sólo por la proximidad en el tiempo o el tamaño del siniestro, sino porque tanto las islas Azores, donde la flota es emboscada por corsarios ingleses, como el arenal de Troia, donde finalmente se pierde, son portuguesas –aunque en 1589 ya formaban parte del Imperio Español–, y el término de *Indias Orientales* se utilizaba en aquellos tiempos para hacer mención a la parte lusa de ultramar¹². Y no hay que olvidar que este es el primer gran naufragio desde la anexión de Portugal en 1580.

Conclusiones

La comedia *Los locos de Valencia* pertenecería a la etapa del primer Lope, pues ya aparece en la primera lista de *El peregrino en su patria* (1604)¹³. Según Morley y Bruerton fue compuesta entre 1590 y 1595. En sus páginas, siguiendo el ejemplo pretérito de otros investigadores, que se basaron en datos internos para establecer

¹² *Indias* era de por sí un término bastante amplio, pues recogía las posesiones de ultramar americanas y asiáticas: “[...] la palabra Indias, aun referida sólo a las españolas no se limitaba a América, sino que incluía también a las islas Filipinas” (Urutiaga, 1965: 16).

¹³ Utilizamos el condicional “pertenecería” porque estamos de acuerdo con el profesor Oleza al adelantar el fin del período del primer Lope a 1598, con el cierre de los teatros comerciales por la muerte del rey Felipe II.

una datación de las piezas dramáticas sin fechar, creemos haber hallado referencias históricas que ayudarían a establecer una hipótesis de trabajo. La mención como ‘nuevas mortales’ de la pérdida de un reino y de una flota nos lleva a pensar en las alteraciones de Aragón (1590-1591) y el hundimiento de “Nuestra Señora del Rosario” (1589), que sacudieron el ánimo de los españoles por aquellas fechas. A lo dicho, se podría alegar que quizás Lope estaba conmemorando otro naufragio, pero se trata del primer gran desastre naval en zona lusa desde 1580¹⁴, o que, incluso aceptando estos dos sucesos, los estuviera recordando muchos años después, como quien echa la vista atrás; sin embargo, el detalle de que aparezcan unidos cuando son prácticamente consecutivos en el tiempo, nos hace pensar que está viviendo la inmediatez de los acontecimientos. Nadie recuerda al unísono hechos tan distintos si no los tiene todavía frescos en la memoria.

Por lo tanto, a la vista de dichas investigaciones, nuestra hipótesis es que *Los locos de Valencia* debió de ser escrita probablemente entre mayo de 1591 y finales del mismo año o comienzos del siguiente, es decir, ya instalado en Alba de Tormes (Salamanca).

Bibliografía citada

- BONIFACIO, Claudio, *Galeones en tesoros. Dónde están hundidos. Qué llevaban*, Brenes, Muñoz Moya Editores extremeños, 2007.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe II, rey de España*, ed. José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998.
- CASTRO, Américo, y RENNERT, Hugo A., *Vida de Lope de Vega (1562-1635)*, Madrid, Anaya, 1968.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica (Biblioteca Clásica, 50), 1998, 2 vols.
- FROLDI, Rinaldo, *Lope de Vega y la formación de la comedia. En torno a la tradición dramática valenciana y al primer teatro de Lope*, Salamanca, Anaya, 1973.
- MORÍNIGO, Marcos A., *América en el teatro de Lope de Vega*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1946.

¹⁴ Que Lope de Vega pudiera estar rememorando un naufragio portugués antes de la anexión nos parece fuera de lugar porque no lo consideraría como propio.

- MORLEY, S. Griswold, y BRUERTON, Courtney, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968.
- OLEZA, Joan, “La propuesta teatral del primer Lope de Vega”, en *Cuadernos de Filología. III, literaturas y análisis*, 1-2, ed. Manuel V. Diago y otros, Valencia, Universidad de Valencia, 1981: 153-223.
- —, “Hipótesis sobre la génesis de la comedia barroca y la historia teatral del XVI”, en Joan Oleza Simó, dir., *Teatros y prácticas escénicas, I. El Quinientos valenciano*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1984: 9-41.
- PARKER, Geoffrey, *Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- PIDAL, Marqués de, *Historia de las alteración de Aragón en el reinado de Felipe II*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1862-1863, 3 vols.
- SIRERA TURÓ, Joseph Lluís y CANET VALLÉS, José Luis, “Francisco Agustín Tárrega”, en *Teatros y prácticas escénicas, II. La Comedia*, Londres, Tamesis Books Limited, 1986: 105-131.
- TÁRREGA, Francisco Agustín, *El Prado de Valencia*, ed. José Luis Canet Vallés, Londres, Tamesis Books Limited, 1985.
- TYLER, Richard W., “Suggested dates for more of Lope de Vega’s *Comedias*”, *Modern Language Notes*, 67, 1952: 170-173.
- URTIAGA, Alfonso, *El indiano en la dramática de Tirso de Molina*, Madrid, Revista Estudios, 1965.
- VEGA, Lope de, *El peregrino en su patria*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1973.
- —, *La viuda valenciana*, ed. Teresa Ferrer Valls, Madrid, Castalia, 2001.
- —, *Los locos de Valencia*, ed. Hélène Tropé, Madrid, Castalia, 2003.
- WILDER, Thornton, “New Aids toward Dating the Early Plays of Lope de Vega”, *Varia Variorum: Festgabe für Karl Reinhardt*, Münster-Köln, Böhlau-Verlag, 1952: 193-200.